



ALLIANCE

ABOGADOS ASOCIADOS

Noticias

Adjudicación de Contratación de Servicios Legales en Caso Jindal

📅 mayo 24, 2021 👤 lustitia

El estudio jurídico Alliance Abogados Asociados S.C. (“Alliance”), comunica a la opinión pública que en fecha 10 de abril de 2021, se adjudicó la contratación para la defensa legal y técnica de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) dentro del arbitraje internacional **Caso CCI N° 20086/ASM: Jindal Steel Bolivia S.A. c. Empresa Siderúrgica del Mutún**. La contratación se dio en el marco de una **convocatoria pública**, publicada el 19 de marzo de 2021, en la **página web** de la ESM así como en varios medios de comunicación y de la que participaron diversos estudios jurídicos, tanto nacionales como internacionales.

**EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN
REQUIERE
FIRMA DE ABOGADOS**

Pará asumir defensa, dentro del Proceso Arbitral: Jindal Steel Bolivia S.A. c. E.S.M. en el Caso CCI No 20086/ASM según Orden Procesal No 2, bajo los términos publicados en la página web: **www.esm.gob.bo** y consultas al Cel. 75423194.

Puerto Suárez, 19/03/2021

Alliance presentó la documentación requerida, incluyendo su propuesta técnica y económica en fecha 5 de abril, conforme a los plazos establecidos, habiendo sido notificada su adjudicación el día lunes 12 de abril de 2021 con la **Resolución Administrativa ESM-RPCD - N° 003/2021**, de 10 de abril. Fruto de ello, en fecha 20 de abril del presente año se suscribió el **Contrato Administrativo N° 001/2021**.

Alliance presentó la documentación requerida, incluyendo su propuesta técnica y económica en fecha 5 de abril, conforme a los plazos establecidos, habiendo sido notificada su adjudicación el día lunes 12 de abril de 2021 con la **Resolución Administrativa ESM-RPCD - N° 003/2021**, de 10 de abril. Fruto de ello, en fecha 20 de abril del presente año se suscribió el **Contrato Administrativo N° 001/2021**.

La adjudicación se basó en la vasta **experiencia en arbitraje internacional** y en el amplio conocimiento que tienen los abogados del estudio jurídico sobre el referido Caso CCI N° 20086/ASM, así como en la exitosa defensa del Estado boliviano en dicho caso, el cual fue laudado favorablemente para Bolivia en la etapa de jurisdicción. Al presente, Alliance ya ha asumido defensa en el procedimiento arbitral para el cuál fue contratado, existiendo a la fecha un calendario procesal aprobado por el Tribunal Arbitral para la etapa de fondo.

Adicionalmente, es importante aclarar que en fecha 30 de abril del año en curso, nuestro socio Héctor Arce Zaconeta recibió la distinguida invitación del Presidente del Estado, Luís Arce Catacora, para ocupar el cargo de Embajador de Bolivia en la Misión Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en ese entendido, el Dr. Arce Zaconeta ha solicitado licencia de acuerdo a la Escritura de Constitución de nuestro estudio jurídico, misma que será considerada de manera inmediata en caso que su designación sea aprobada por el Senado Nacional, de acuerdo a lo establecido por la norma constitucional.